



LA PRESIDENTA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL HUILA

INFORMA

A las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles, conformado para el cargo de Secretario de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, para que manifiesten su interés en ocupar dicho cargo en provisionalidad por el término de la licencia no remunerada concedida a la doctora Vanessa Francisca Guerra Castañeda, titular del cargo en propiedad o antes si decide reintegrarse.

La postulación podrá hacerse ante esta Presidencia ubicada en la Carrera 4 No. 6-99 oficina 304 B, o al correo electrónico csjdiscip02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles a la fijación del presente aviso.

El presente aviso se publica en la página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila-Novedades-Avisos Vacantes Temporales.

Neiva, 25 de abril de 2019

FLORALBA POVEDA VILLALBA

Presidenta